

Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Acta del 1 de octubre de 2015.

Acta 01/2015

Sesión de instalación.

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 1° primero de octubre de 2015 dos mil quince, en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; ubicadas en la finca marcada con el número 956 novecientos cincuenta y seis de la Avenida de los Maestros, en la Colonia Mascota de ésta ciudad; se celebró **Sesión de Instalación del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco**; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; la Ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz en su carácter de Presidente del Patronato, dio lectura al orden del día de la convocatoria siendo el que a continuación se enlista:

- I.- Toma de protesta de los ciudadanos que formaran parte del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; para el periodo comprendido del 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2018.
- II.- Lista de asistencia, y declaración de quorum legal.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación y toma de protesta de la propuesta de la persona que se desempeñará como Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; propuesta que recae en la Ciudadana Adriana Ceilina Castellanos Vega. Lo anterior con fundamento en el artículo 7° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- V.- Puntos varios.
- VI.- Clausura de la sesión.

Al desahogo del **primer punto** del orden del día, la Presidente del Patronato, hace uso de la voz para solicitar a los presentes que se pongan de pie para realizarles la toma de protesta de ley con fundamento en lo contemplado en el artículo 5° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; para el periodo comprendido del 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2018;a los ciudadanos que a continuación se indican:

- C. Roberto Carlos Navarro Vaca.
- C. Karla del Río Flores.
- C. Josué Ávila Moreno.
- C. Jesús Martínez Navarro.

La Presidente del Patronato Bertha Isela Godínez Díaz pregunta a los ciudadanos Roberto Carlos Navarro Vaca, Karla del Río Flores, Josué Ávila Moreno y Jesús Martínez Navarro.

“¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le es conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, Estado y del Municipio de Ocotlán, Jalisco?"

A lo que los ciudadanos Roberto Carlos Navarro Vaca, Karla del Río Flores, Josué Ávila Moreno y Jesús Martínez Navarro responden: "Sí, protesto".

La Presidente del Patronato Bertha Isela Godínez Díaz señala: "Si así lo hicieren, que la Nación, el Estado y el Municipio de Ocotlán, Jalisco; se lo reconozcan y si no, que se lo demanden".

La Presidente del Patronato Bertha Isela Godínez Díaz, les pide que ocupen su asiento para continuar con el orden del día previsto.

Al desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Presidente del Patronato, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en ésta sesión se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre.	Cargo.	Asistencia.
Bertha Isela Godínez Díaz.	Presidente del Patronato.	Presente.
Roberto Carlos Navarro Vaca.	Secretario General del Ayuntamiento.	Presente.
Karla del Río Flores.	Regidora de Asistencia Social y Participación Ciudadana.	Presente.
Josué Ávila Moreno.	Encargado del Despacho de Servicios Médicos Municipales.	Presente.
Jesús Martínez Navarro.	Encargado de la Hacienda Pública Municipal.	Presente.

De lo anterior se desprende que **existe quórum legal** para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco. Al encontrarse presentes 5 miembros que integran éste Patronato.

Al desahogo del **tercer punto** del orden del día que corresponde a la aprobación del orden del día, la Presidente del Patronato la Ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz somete a votación y pregunta: "Quién esté a favor de aprobar el Orden del Día, sírvase manifestarlo levantando la mano", a lo que resultado **aprobado por unanimidad.**

Al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación y toma de protesta de la propuesta de la persona que se desempeñará como Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; propuesta que recae en la Ciudadana Adriana Celina Castellanos Vega. Lo anterior con fundamento en el artículo 7° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

La Presidente del Patronato la ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz indica que la propuesta que pone a consideración al pleno del Patronato sobre la persona que se desempeñará como Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; consiste en la Ciudadana **Adriana Celina Castellanos Vega.**

Una vez que fue suficientemente analizada y discutida la propuesta, la Presidente del Patronato la ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz, somete a votación del pleno del Patronato la propuesta para que la ciudadana Adriana Celina Castellanos Vega, con fundamento en el artículo 7° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del

Municipio de Ococtán, Jalisco; sea nombrada como Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ococtán, Jalisco; a lo que resulta **aprobado por unanimidad.**

Al desahogo del quinto punto del orden del día, correspondiente puntos varios, la Presidente del Patronato la ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz indica que una vez que fue instalado el Patronato con el mínimo necesario requerido por Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ococtán, Jalisco; se convocará en la próxima sesión a personalidades de la sociedad civil para integrarse a los trabajos regulares del patronato, con efectos de legitimar la actividad del DIF de Ococtán, así como para poder alcanzar los objetivos de dicho organismo público descentralizado de la administración municipal.

Al desahogo del sexto punto del orden del día, no habiendo más asuntos que tratar la Presidente de la Patronato la ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz, da por terminada la sesión siendo las 11:41 once horas con cuarenta y un minutos del día de su inicio y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



Bertha Isela Godínez Díaz.
Presidente del Patronato.



C. Roberto Carlos Navarro Vaca.
Secretario General del
Ayuntamiento.

C. Josué Ávila Moreno.
Encargado del Despacho de
Servicios Médicos Municipales.



C. Karla del Río Flores.
Regidora de Asistencia Social y
Participación Ciudadana.

C. Jesús Martínez Navarro.
Encargado de la Hacienda Pública
Municipal.